

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
CARRERA CIENCIAS POLITICAS**



PROYECTO DE GRADO

"ANALISIS DE LA DEMOCRACIA ACTUAL EN BOLIVIA"

TUTOR : Lic. JORGE FERNANDEZ DAZA
POSTULANTE : WILLIAM M. MARIACA GARRON

LA PAZ- BOLIVIA
2001

DEDICATORIA

*A Mabelita la persona más tierna y dulce
que siempre estuvo a mi lado y estará
eternamente en mi corazón, por ser la
esperanza de un mejor futuro en el cielo de
los ángeles y en la paz de Dios.*

AGRADECIMIENTO

A Dios por sobre todas las cosas, a mis Padres Mario y Braulia por el constante apoyo y la paciencia de ser mis guías en la vida, a mi abuelo Serapio Baldiviezo por mi instrucción moral y académica, a Emilio y Raúl Baldiviezo por la confianza depositada en mi persona.

Al Lic. Julio Ballivián por creer en mi capacidad y darme todo su apoyo, gracias a él hoy culmino con éxito mi formación profesional, al Lic. Jorge Fernández mi gratitud eterna por ser el impulsor de este proyecto y enseñarme a enfrentar la vida, al Dr. Ramiro Barrenechea, al Lic. Julio Velásquez, y al Lic. Iván Miranda mis docentes también en el largo camino de la vida, a todos mis Catedráticos de la Carrera de Ciencias Políticas en mi formación académica profesional me llevo sus enseñanzas.

A mis amigos de toda la vida Dano Zegarrundo por ser el hermano que nunca tuve, a mi compañero de aventuras y gran amigo Huascar Enriquez, a Omar Flores, Willy Solíz, Juan Carlos Plata, Daniel Iraihola, Rafael Roca, Wilson Céspedes, Javier Moya, Martín La Mar, Pablo Soruco, Marcelo Ossio, Marco Cuba, Lorena La Mar, Pamela De Rada, Marcela Garrón, Kathia Robles, Marcelo Ocampo, Cesar Gutiérrez, Roberto Diez de Medina, Ángela Arias, Angelita Alvizuri, Patricia Bazan, Silvia Amaya, Paola Barrientos, Sylvia Campos, Rodrigo Gonzáles, Daniel Palacios, Milton Mariaca, Luis Mariaca L., Milenka Huidobro, Yovana Gonzáles, Nineth Sandoval, Sara Suño, Margoth García, Neyza Ponce, a ALEGCIPOL por hacer realidad mis sueños, a mis hermanos venezolanos Jimmy Chediak, Rafael Mendoza, Cristian Rivas y la dulce Fabiola Hernández, a la princesa colombiana Jennifer Granados, a mi querido ENPOL, en fin a mis amigos todos y también a mis detractores que gracias a ello puedo disfrutar de mis éxitos.

Finalmente y más importante a Carlita Lizón, la persona que siempre me apoyo y estuvo en todo momento a mi lado, por todas las horas felices y tristes, que siempre guardare en mi corazón, hoy y siempre gracias.

“Porque no existe, ni existirá algo más bello que la vida misma, gracias a la vida que me a dado tanto. Bendito sea Dios, mi roca, quien adiestra mis manos para la batalla, mis dedos para la guerra y mi corazón para el amor”.

WMG.

INDICE

- ❖ INTRODUCCIÓN.
- ❖ DESARROLLO.
- ❖ ANÁLISIS.
 - PRINCIPIOS GENERALES.
 - LIBERTAD
 - DECISIÓN.
 - RESPONSABILIDAD.
 - PAZ.
 - ASOCIACIÓN.
 - FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO.
 - LA DECISIÓN.
 - IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.
 - PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.
 - DISCUSIÓN DE LAS PROPUESTAS.
 - DECISIÓN PROPIAMENTE DICHA.
 - LA EJECUCIÓN.
- ❖ PROPUESTA.
 - RECONVERSIÓN O VENTA DEL ESTADO IMPRODUCTIVO.
 - EL GOBIERNO.

- SEGURIDAD EXTERNA LAS FUERZAS ARMADAS.
- SEGURIDAD INTERNA - POLICÍA, JUSTICIA, SISTEMA CARCELARIO.
- OTRAS SOLUCIONES CREATIVAS.
 - EL ESTADO Y EL INDIVIDUO.
 - OBJECIONES.
- ❖ CONCLUSIONES.
- ❖ BIBLIOGRAFÍA.

ANÁLISIS DE LA DEMOCRACIA ACTUAL EN BOLIVIA

❖ INTRODUCCIÓN.

A comienzos del siglo XXI se puede afirmar que la democracia boliviana posee notables ventajas en comparación con regímenes autoritarios de muy diversa confirmación. Esto vale no solo para la protección de los derechos inalienables de la población, sino también para el posible futuro de la comunidad en cuestión: es indispensable contar con una sociedad que sea conciente de sí misma, de su potencial evolutivo y sobre todo de sus limitaciones, aunque esa autoconciencia crítica sea detentada por una reducida fracción de sus habitantes. Sistemas sociales opuestos a la democracia pluralista, como modelos armonicistas derivados del hábeas del marxismo, han resultado ser poco flexibles y se adaptan difícilmente a entornos cambiantes. Como no poseen instituciones de auto reforma, estos ordenamientos sociales se hallan expuestos a formas fácticamente incorregibles de abusos, burocratización, deficiente asignación de recursos y corrupción a gran escala.

En lo que sigue a continuación, analizaré la democracia actual y su funcionamiento en el País, centrada en la libertad del individuo. La propuesta consiste en transferir la soberanía que en estos momentos mal utilizan nuestros supuestos representantes, con un costo fastuoso, a

sus legítimos dueños, la ciudadanía toda. Esta será la herramienta que permitirá realizar los cambios que nuestro país necesita. Somos un pueblo maduro para realizar esta revolución en paz, podemos ser pioneros.

Se puede percibir tanto a nivel nacional, como mundial, un convencimiento creciente de que el Estado representa una carga inútil y un descreimiento generalizado en los gobernantes. En efecto, esta bandera que los anarquistas no supieron conducir al éxito, vuelve en formas más maduras, pulidas por el paso de la historia reciente.

Pero es la misma sociedad política boliviana la que se da cuenta de sus errores y es el mismo sistema político el que se defiende y va creando nuevas formas de perfeccionamiento de la democracia actual.

❖ DESARROLLO.

En nuestro País, el prometido cambio no pasa de destruir o privatizar las pocas estructuras del Estado que mal o bien son productivas. No hay, no puede haber, la intención de redimensionar el otro Estado, el esencialmente improductivo. Es claro que la clase política no desea serruchar la rama sobre la que está sentada.

Existe una amplia mayoría de ciudadanos que saben que sus representantes no los representan, que los eligen

porque no conocen otra forma de ejercer su derecho a decidir. Hoy es posible e impostergable la devolución del bastón de mando a sus legítimos dueños, para que en uso de una libertad responsable construyan su futuro. Es su derecho y su deber.

Pretendo desde estas páginas mostrar un camino de madurez, de mayor libertad para el individuo, LA DEMOCRACIA DIRECTA. Es posible, es deseable y quizás con el tiempo sea inevitable.

El tema está dividido en cuatro partes, en la primera se analiza la situación y se explica el porqué de la necesidad de sustituir la actual estructura de poder, en la segunda se expone una alternativa de funcionamiento del Estado centrada en la decisión de la ciudadanía, en la tercera se describen algunos de los cambios que se podrían lograr una vez en marcha el proyecto, y finalmente en la cuarta se da respuesta a las objeciones más elementales e inmediatas que pueden surgir.

Quien escribe no es político, ni abogado, menos aún constitucionalista, sus únicas guías son sus estudios en Ciencia Política y Comunicación Social. Seguramente abundan las omisiones en detalle y faltan por tratar temas de peso, no importa, la propuesta es abierta.

No faltarán quienes apedreen este proyecto, todos quienes hoy por hoy están prendidos a la subordinación cerrada de las ideologías o de la incapacidad académica, levantarán voces indignadas, dirán que es una locura, se rasgarán las vestiduras, no faltarán gruesos calificativos, pero hay que construir y no destruir.

Un mundo nuevo se abre delante de nuestros ojos, los cambios son tan vertiginosos que aún no terminamos de asimilar uno cuando ya se está produciendo otro, la tecnología nos fue acostumbrando a ello.

En materia de ciencia política, sin embargo, hasta ayer el mundo de postguerra no había cambiado gran cosa. Hoy un cataclismo político ha afectado a la mitad del mundo, el socialismo real se derrumbó delante de los ojos asombrados de marxistas y capitalistas. Estos últimos saborean una victoria justificada en materia económica, pero dudosa en materia social y política. En efecto existen muchos síntomas de descomposición en nuestra sociedad occidental. La disconformidad, la desconfianza y el disgusto de los gobernados en relación a sus gobernantes hace pensar que el viejo esquema de la democracia representativa es obsoleto y debe ser sustituido.

Si analizamos la historia reciente vemos una Bolivia regida básicamente por dos formas distintas de gobierno, una derivada de pensadores del fascismo militar y otra originada por el sistema democrático representativo.

En las democracias representativas occidentales, el Estado está estructurado sobre la base de la separación de sus funciones en tres poderes independientes y la economía es de mercado. En las fascistas que se nombran democráticas, un partido único planificaba que y como producir en cada momento, estas regían del otro lado a partir de la fuerza militar.

Este esquema elemental, del que abundan variantes y excepciones es el que tiene el hombre común de nuestro tiempo. Durante más de 20 años la disputa para la mayoría consistió en que partidarios de uno y otro bando intentaban "convertir" a los otros a su sistema.

La versión más simplista de esta disputa la tenemos en películas que propagandean una u otra posición. En unas vemos una gran mancha roja extendiéndose sobre el mapamundi, extinguida la libertad, sumidos en la miseria, el paredón es la respuesta a toda disidencia. Del otro lado vemos a los capitalistas invadiendo tal o cual país para establecer, a sangre y fuego, cabeceras de puente del imperialismo económico.

Algo hay de cierto en cada una de las versiones, pero desgraciadamente estas verdades a medias se usaron para, de un lado, justificar crímenes terroristas de parte de quienes desean derrocar gobiernos democráticos,

supuestamente pro izquierdistas, nada es demasiado para lograrlo, el robo, el secuestro, la colocación de bombas donde mueren inocentes, no son más que males necesarios para lograr el fin supremo, la construcción de la patria industrializada y progresista.

Del otro lado nada es demasiado para luchar por la libertad capitalista, la libertad de irse si no le gusta a uno lo que pasa, la libertad de morirse de hambre. Para estos adalides de la libertad, derrocar un gobierno democrático, torturar, conspirar, "desaparecer", todo esta justificado con tal de lograr ser libres, sobre todo de llenarse los bolsillos.

El sistema democrático constituye en lo económico una prolongación de la ley de la selva, el más apto sobrevive, el que no lo es perece en la indigencia, existiendo una amplia gama de puntos intermedios. La aptitud resulta ser un complejo de factores y el azar no está ausente, la desocupación es un flagelo permanente. En lo político la separación de poderes, el gobierno representativo y la igualdad ante la ley son los paradigmas. Ambos aspectos, el económico y el político, han evolucionado juntos, creando el poder político una serie de leyes para mitigar la crueldad de la competencia, estableciendo un mínimo, muy variable, para salvaguardar la dignidad del hombre (o para no sentirse tan culpables) y máximos por encima de los cuales el Estado se cree en el derecho de re distribuir.

Los marxistas sostienen que en los hechos lo que sucede es que hay una lucha entre los de arriba que dominan y los de abajo que son esquilados, y el que no lo entiende así es tonto o mal intencionado. Por otra parte creen conocer el futuro que inevitablemente sobrevendrá, una revolución proletaria en los capitalismo más desarrollados que instaurará un gobierno de los trabajadores, igualitario en el más amplio sentido. La historia real difiere tanto de su esquema, que ya hace bastante que se volvió poco serio seguir con ese dogma. Si se mantuvo fue solo por ser eso, un dogma, más cercano a la religión que a la razón. Un partido único, la supuesta desaparición de las clases y de la propiedad privada de los medios de producción eran las herramientas para lograr la justicia, lo económico estaba planificado centralmente, el Estado, dueño único de la producción, decidía donde, como y cuanto producir. Burdamente si tenemos un millón de habitantes, precisaremos dos millones de camisas, un millón de pantalones, etc. al año, sin importar que los habitantes estén hartos de las malas camisas o incómodos pantalones y mucho menos que en realidad quieran un TV o un video, el Estado es quien decide y quien produce. El azar tenía un papel menor, la desocupación no existía, si alguien no tenía trabajo se le inventaba uno, aunque fuera inútil y listo, por tanto tampoco existía la competencia. En los hechos los alicientes sociales para producir más y mejor han mostrado ser insuficientes, la innovación y la creatividad estaban reducidas a un mínimo, la economía estaba estancada. Siendo este esquema históricamente posterior al occidental se requirió férrea disciplina y dura represión para mantenerlo. No es fácil lograr que todos se conformen con su pantalón y camisa mientras del otro lado de la cortina otros, aunque sea unos pocos, pasean en yate.

Ambos puntos de vista han mostrado durante el correr de las décadas sus falencias, sus sustentores han ido remendando aquí y allá. En las democracias representativas, que si una cámara o si dos, o muchos representantes o pocos, un presidente con enorme poder o casi sin ninguno, etc. En materia económica, si la receta liberal es demasiado cruda y amenaza con matar de hambre a un amplio espectro de población, pasamos al proteccionismo, hasta que este agranda un Estado que amenaza con asfixiarnos, entonces de apuro a venderlo. Unos destruyen lo que otros construyen, y ninguno obtiene éxitos estables, todos despreciamos la miseria pero no terminamos nunca con ella.

Al Este de la cortina, asistimos a la renovación de figuras como la punta del iceberg, permaneciendo la mayoría de las disputas por el poder debajo de las aguas, más bien turbias. La masa observa expectante si gana la pandilla de los cinco o sus adversarios, si finalmente Stalin era bueno o malo, si son leninistas o no. La pirámide jerárquica es supuestamente garantía de representatividad, pero en su base solo hay un pequeño porcentaje del pueblo afiliado.

La caída del sistema comenzó como consecuencia del estancamiento económico. Tímidamente comenzó vendiéndose bebidas cola y dándose algunos incentivos, hasta que finalmente se hizo insostenible la situación y todo el sistema tuvo que ser sustituido con lo único que tenían a la vista, una mala copia de las democracias representativas

occidentales y un capitalismo que, como en el caso de Bolivia a duras penas comienza a desenvolverse.

Falta un esquema nuevo, renovador no de palabra sino de hecho, unos y otros se quejan sin atinar a vislumbrar caminos nuevos, no es copiando los errores de los demás que se sale de los propios.

Está claro que el socialismo real fracasó en nuestro país, que una sociedad fraternal y justa no surge como consecuencia inevitable de una redistribución igualitaria, incluso el Estado paternalista termina anulando al individuo, destruyendo su creatividad. Pero no es menos claro que Occidente también va en mal camino. Las vidrieras atiborradas de productos no deben impedirnos ver que esa abundancia solo está al acceso de un tercio de la población, concentrado sobre todo en los países desarrollados, mientras los otros dos tercios, la mayor parte del tercer mundo, incluido obviamente Bolivia, o se resignan a comer salteado o se dedican a delinquir. Ni siquiera el tercio privilegiado puede decirse que esté bien, la falta de metas personales reales, que la simple acumulación de bienes no sustituye, termina generando un hastío que se refleja en altas tasas de delincuencia, suicidio, drogadicción, divorcios, etc. La destrucción sistemática del medio ambiente, la indiferencia frente al dolor ajeno, la falta de solidaridad, el desprecio por la vida y los valores de otras culturas a las que se ha pisoteado hasta hacerlas desaparecer, minan los valores y la convivencia hasta el punto de preguntarnos si ha valido

la pena eso que llamamos progreso. No debemos confundir la capacidad de llenar nuestras casas de chucherías con la felicidad, esta es el resultado de un equilibrio que tampoco las culturas occidentales disfrutaban hoy y ciertamente mal negocio harán los ex-comunistas importando un modelo ya agotado.

Cuando Bolivia nace como república, las masas tardaban semanas y hasta meses en recibir la información de lo que sucedía incluso en su propia ciudad. La información se recibía en forma fragmentaria, deformada notablemente por los mecanismos muchas veces indirectos que la canalizaban.

Por otra parte, el pueblo daba su opinión sobre como se conducía la administración de una forma también indirecta, cuando la disconformidad era demasiada se llegaba a la revuelta o a la revolución. A los gobernantes, a todos los niveles, no solo no les interesaba la opinión de las masas, tampoco la conocían, no existían los mecanismos para que llegaran a conocerla realmente.

Las democracia representativa significo un gran paso adelante. La elección de representantes con posturas definidas respecto de los problemas, acercó la decisión a la ciudadanía, haciendo que al menos en teoría esta tuviera en forma indirecta el mando. Pero el Mundo cambió demasiado desde que estas tomaron forma hasta la actualidad, estamos viviendo la época de la información, las personas podrían estar informadas casi al instante de todo lo que ocurre si

se utilizaran los medios de comunicación masiva adecuadamente, ya no es necesario que otros se informen y decidan por ellas.

Por otra parte, hay suficiente experiencia acumulada que indica que la representatividad acarrea corrupción, a todos los niveles. Es frecuente que cuando un ciudadano concentra el poder delegado de muchos, piense en usarlo para su provecho en lugar de actuar en función de los intereses de sus electores. Esto vale tanto para los políticos como para los dirigentes sindicales y en general para toda situación donde uno representa a muchos, la Historia y hasta el acontecer de cada día nos indica que aunque existan excepciones el problema no es un accidente sino algo intrínseco al sistema, tanto más grave cuanto más poder concentre, tanto más grave en cuanto cuente con apoyo irrestricto de sectores económicamente poderosos o incluso cuando el mismo representante pertenece a ellos. Este poder es capaz de comprar personas, medios de comunicación y hasta información, en definitiva, hábil propaganda mediante, hasta cierto punto compra opinión. Es necesario romper el círculo vicioso, abrir los medios de comunicación, dejar canales de libre uso en todos los medios para permitir en forma efectiva el acceso al público de quien tenga algo para decir, es necesario terminar con la concentración de poder que la representatividad conlleva.

Estamos enfrentando un mundo de nuevos desafíos con una herramienta institucional, la democracia

representativa, que tiene más de dos siglos de antigüedad, renovarla es perentorio. La informática y las telecomunicaciones tienen los mecanismos para que la ciudadanía pueda tomar y expresar sus decisiones de forma directa, rápida y segura. Las posibilidades que este hecho brinda son enormes y aún no han sido aprovechadas.

Mientras tanto ¿que pasó en nuestro país?

El Bolivia, en plena órbita occidental, vive una especie de capitalismo de Estado. Con una constitución copiada un poco de aquí y de allá, nacidos como Nación de la casualidad y la traición, enclavados entre gigantes, se supone que somos cultos y retraídos, en todo caso menos vanidosos que los argentinos, más formales que los brasileños y muy distintos al resto de Latinoamérica, daría risa si no fuera que es para llorar. De vez en cuando somos unidos, pero solo para las competencias deportivas, porque en realidad los matamos vergonzosamente a todos. Tenemos poca historia de la que enorgullecernos, más héroes de papel que de buena madera. Mejor miramos para adelante, es mucho lo que hay para hacer.

La corrupción existe a todos los niveles, basta ver la prensa de cada día para comprobar que en prácticamente todos los cargos podemos encontrar diversos grados de abuso de autoridad hasta llegar lisa y llanamente a la coima o al robo. Nos hemos acostumbrado a la corrupción a tal punto, que nada nos asombra, es un fenómeno a nivel mundial, las noticias internacionales abundan en ejemplos, ni los presidentes escapan. El descreimiento en quienes gobiernan, la protesta cotidiana, machacona, estéril, está

justificada. Todos sabemos que hay que hacer algo, ¿seremos capaces de hacerlo o nos quedaremos en pura charla esperando a que otros lo hagan?. Los corruptos no se irán como mágica consecuencia de un momentáneo lapso de honestidad, tendremos que sacarlos, pacíficamente, pero YA. Ellos sólo están interesados en el poder y sus beneficios, no les interesa en absoluto el País o su pueblo, nada harán por él si él no hace por sí mismo.

El Estado actual está organizado de manera que los que trabajan son esquilados a través de mecanismos largamente elaborados, por una gran masa de zánganos, constituidos no sólo por empleados públicos que comen bizcochos en la oficina, sino también por políticos que cobran sueldos astronómicos por hacer lo opuesto a lo que dijeron, recibiendo como gran castigo que en las próximas elecciones en lugar de candidato a alcalde serán senadores o diputados, etc. Siempre los mismos, sus hijos y sus nietos, rotando de aquí para allá, siempre con un buen sueldo, siempre inútiles.

Toda esa estructura está sostenida además por un aparato represivo, las Fuerzas Armadas, que rara vez actúa pero siempre está alerta y es el sostén último de todos estos gobiernos corruptos. Parásitos necesarios para sustentar el parasitismo.

Es necesario a esta altura de lo expuesto puntualizar que muchos de los parásitos mencionados, lo son sin tener

conciencia plena de serlo, incluso convencidos de estar siendo útiles. Creídos de que los vicios arriba mencionados son pecadillos sin importancia frente a la importante función desempeñada. Es humano que así sea, poca es la gente que realmente es consciente del daño que hace.

También es necesario aclarar el concepto de parásito. No lo es todo el que no produce con las manos, sino todo aquel que no realiza una función útil para la comunidad, una función que justifique el pan que come cada día.

Un político no es entonces un parásito por ser un administrador que no realiza tareas manuales, sino por ser un administrador de bienes ajenos y que en consecuencia no paga materialmente las pérdidas que sus errores provocan.

Un inversionista, o el dueño de una fábrica, que quizás nunca se ensució las manos en su vida, es un trabajador. Su misión en la sociedad es asignar recursos, sus recursos, su capital, si el erra es él quien paga, se funde, su trabajo es poner el capital y dar las instrucciones para poner a trabajar a los demás, es un engranaje más de la máquina productiva. Un político en cambio, no arriesga nada, su ineficacia solo significará, en el mejor de los casos, un cambio de puesto por un tiempo, hasta que el pueblo olvide y lo vuelva a elegir.

Tenemos un país donde las condiciones para producir son prometedoras, pero producir, lo que se dice producir ¿cuántos lo hacen?. Se da la ridícula situación de que un peón rural paga con su trabajo, a través de una intrincada trama económica política y social.

El Estado es y ha sido siempre el gran lastre improductivo. La supuesta solución, panacea de todos los males, ha sido privatizar o desmantelar la producción del Estado, un ejemplo: ENFE, daba pérdida, paramos los trenes. Debe ser el nuestro uno de los pocos países del mundo donde los trenes no sirven, mientras otros los tecnifican nosotros los dejamos oxidándose, pero ¿y con los empleados que hacemos?, no los podemos echar. Los trasladamos a otras oficinas, con lo cual siguen pesando en el presupuesto, con la diferencia de que sus sueldos los paga otro ente, alguno de esos monopolios estatales que nunca dan pérdida porque pueden darse el lujo de fijar sus precios para que así sea. Bonita solución, ya no tenemos trenes y encima los sueldos los pagamos igual, solucionamos el problema en apariencia, encubrimos la pérdida, la trasladamos, no la solucionamos.

En un país donde la norma cultural es acomodarse, estatizar como propone la izquierda es un disparate, toda solución que propongamos debe tener en cuenta la idiosincrasia nacional. Un Estado dirigiendo cada vez más la economía del País, con la corrupción reinante, es delirante, además de que contraría la experiencia de otras latitudes que abandonan presurosamente ese esquema.

El Estado debe disminuir a un mínimo, pero comenzando por las áreas esencialmente improductivas, las de decisión y las de represión, luego, paulatinamente, seguros del destino de los dineros obtenidos de la venta, podremos vender las áreas productivas del Estado. Mientras tanto es mejor que sean de todos, antes que en el bolsillo de unos pocos, los de siempre. Nuestro País tiene un nivel cultural y una madurez cívica suficiente para realizar tan profundos cambios, a pesar de los vicios sociales antes indicados. Son precisamente estos vicios los que potencian la necesidad de terminar con la representatividad. Cada uno, dueño de sí mismo, sabe donde le aprieta el zapato y puede decidir mejor que nadie que hacer para solucionarlo.

❖ ANALISIS

El centro del proyecto es la devolución de la soberanía a la ciudadanía, trasladándole la responsabilidad de propuesta y decisión. El camino que tomará el País, una vez en posesión de su destino, lo decidiremos entre todos. Más a la izquierda o a la derecha, solidarios o competitivos, lo importante es que realizaremos la conducción sin intermediación. La propuesta no es intrínsecamente capitalista ni socialista, es solo libertaria, nada más, ni nada menos. La libertad obtenida nos permitirá recorrer el camino que nos tracemos.

El lograr cambios de la magnitud expresada puede ser difícil. Muchos obstáculos son de esperar, en especial es

de esperar una cerrada oposición de quienes hoy detentan el poder. Sin embargo no debemos olvidar que ellos no son más que momentáneos depositarios de ese poder. Su dueño verdadero es la ciudadanía y en consecuencia ella es quien puede pedir que se le rindan cuentas del mal uso que del mismo se ha hecho y quien puede pedir la devolución del mando.

Para lograr este propósito, se deberá crear un Movimiento por la Democracia Directa o simplemente Movimiento Directista, que estudie, elabore, proponga y lleve adelante simultáneamente los dos siguientes caminos que entiendo como posibles, o:

1. Una reforma constitucional que de una vez y completamente sustituya el Poder Legislativo y el Ejecutivo por mecanismos expeditivos, sin charla inútil, sin circo.

Podríamos resumir estos mecanismos como sigue.

La propuesta de proyectos se hará por ciudadanos avalados por cierta cantidad de voluntades, por las instituciones involucradas, por los partidos, etc..

La consulta se hará usando un sistema de computación, estilo red bancaria, sustituyendo los obsoletos mecanismos que usa hoy la corte nacional electoral.

Finalmente para la ejecución se recurrirá a la licitación o a la ejecución directa.

Una variante de este camino sería que se realicen varias reformas constitucionales, trasladando una a una las funciones de los representantes a la ciudadanía. Incluso el crear el instituto del plebiscito , puede servir para introducir reformas que aunque parciales mostrarán la aptitud de la ciudadanía para el ejercicio del poder.

2. Que se presente a las elecciones, dentro del mecanismo actual, para que luego sus representantes actúen estrictamente mandados por los mecanismos arriba propuestos.

Todos los afiliados al movimiento podrán hacer propuestas avaladas por cierta cantidad de voluntades. Luego se plebiscita y el resultado será propuesto y votado por los representantes directistas en el parlamento. Estos representantes habrán firmado su renuncia sin fecha antes de ser elegidos, ante la más mínima desviación de su accionar respecto de lo decidido por la masa de afiliados directistas se presentará automáticamente su renuncia, ingresando en su lugar el suplente en igual condición. Cuantos más representantes se logren, más parecido será al camino 1, por lo que es evidente que puede ser una

estrategia idónea para lograr gradualmente el objetivo final.

De seguirse este camino, se tendrá primero acceso a las decisiones legislativas, quedando excluidas en esta primer etapa, las reformas a nivel de ejecución. Probablemente esta sea la mejor forma de ir paulatinamente trasladando responsabilidades. Primero el legislativo nacional, luego el ejecutivo nacional, a continuación el legislativo y ejecutivo municipal y finalmente el manejo del barrio o localidad donde se vive amparados en la Participación Popular, más adelante ampliaremos el concepto.

Este método gradual tiene la ventaja de que permitiría ir acompañando la evolución política con una adecuada educación, orientada a responsabilizar al individuo de sus acciones. Dar libertad sin educación es potencialmente peligroso, es difícil decir a partir de que grado de educación ya es posible dar determinada libertad, pero lo que está claro que ambas cosas deben correr juntas. La importancia de este punto es enorme, pero no debe servir de excusa para no comenzar a emprender ya el camino. Esperar no ayudará, hay que mejorar el nivel cultural, pero simultáneamente hay que ir trasladando responsabilidades a la ciudadanía. Las personas crecen intelectualmente en la medida de sus capacidades y de las responsabilidades que de ellas se exige, si siempre se decide por ellas nunca aprenderán a hacerlo por sí mismas.

Por lo expuesto, el Movimiento Directista a ser creado puede llevar adelante ambos caminos, ya que uno no contradice al otro. Si se logra la reforma constitucional de entrada bien, si no, se estará en camino y la gente podrá ver sus virtudes y defectos en la medida del trozo de poder obtenido. El carácter pacífico de ambos caminos es notorio a pesar de lo profundo y radical de los cambios.

Varias veces a lo largo de este manifiesto uso el plural para referirme a quienes apoyan la DEMOCRACIA DIRECTA. El "nosotros" no está justificado por la existencia real de un grupo de directistas ya movilizados, sino por el convencimiento del autor de que hay una enorme masa de independientes, dentro y fuera de todas las corrientes políticas actuales, dispuestos a recorrer este camino.

La razón de ser de este proyecto no es hacer un ejercicio de crítica como es costumbre de muchos bolivianos, en realidad es una propuesta basada en el análisis de nuestra democracia actual, cuyo fin es precisamente ayudar a fortalecer la democracia, pero una democracia directa, esa la importancia de este proyecto que aunque imperfecto pueda servir de base para perfeccionar nuestro sistema político.

Está claro que más tarde o más temprano, los dos caminos propuestos conducen a una reforma constitucional que entendemos deberá basarse en los siguientes:

❖ **PRINCIPIOS GENERALES.**

- **LIBERTAD**

Todo ciudadano mayor de 21 años es libre en el más amplio sentido de: vivir; decidir sobre su futuro y el de su País; disponer de su persona, de su vida privada y de su familia; relacionarse y reunirse; producir; contratar bienes o servicios; comprar y poseer; publicar, transmitir o comunicar por cualquier medio su pensamiento y en general de actuar de acuerdo a sus convicciones, con las únicas limitaciones de no dañar el honor, los intereses, o la sensibilidad de los demás habitantes de la Nación. La ley deberá proteger al ciudadano en el ejercicio de estos derechos. Ninguna ley ni disposición, monopólica, antiusura, ni de ningún otro tipo, podrá coartar estas libertades, ni afectar las relaciones personales o contractuales entre ciudadanos mientras exista consentimiento entre las partes, ni siquiera evocando el bien común o el interés general. Cuando se requiera afectar cualquiera de estos derechos sólo podrá hacerse con el consentimiento de los ciudadanos involucrados. Los ciudadanos mayores de 18 años pero menores de 21 años gozarán de pleno derecho de las libertades ante mencionadas, salvo disposiciones especiales que la ley establecerá, tendientes a proteger su persona y su futuro.

- **DECISIÓN**

Todo ciudadano es dueño de sí mismo y de su cuota parte del destino de la Nación. La soberanía de la misma reside directamente en la ciudadanía, sin intermediación de ningún tipo. Toda decisión de gobierno, a todos los niveles, deberá contar con aprobación de la mayoría de las voluntades de los ciudadanos a los que afecte. Ninguna persona, institución o funcionario podrá subrogar el derecho de cada ciudadano a proponer y decidir, no reconociéndose la representatividad en ninguna de sus formas. Los funcionarios e instituciones públicas solo podrán servir de herramientas para instrumentar la toma de decisión y la ejecución mandada por la ciudadanía. A estos efectos, todo ciudadano podrá expresar su voluntad en forma directa, en todos los temas, toda vez que lo desee, no siéndole obligatorio en ningún caso.

- **RESPONSABILIDAD**

Todo ciudadano es responsable de sus actos y decisiones, frente a sí, frente a sus semejantes y frente a la Nación. El tomar conciencia de que cada una de las libertades y decisiones conlleva una responsabilidad ineludible, será condición indispensable para poder hacer efectivas esas libertades. La ley acompañará los tiempos de evolución de estos dos aspectos, de manera que el ejercicio de las libertades no dañe el honor, los intereses o la sensibilidad de los habitantes de la Nación. Asimismo implementará los mecanismos y proveerá los medios para impartir educación a todos los niveles, tendiente a lograr

niveles culturales que permitan dar las máximas libertades arriba expresadas.

Hasta aquí lo medular de la propuesta, LIBERTAD DE DECIDIR CON RESPONSABILIDAD, los dos puntos siguientes son más discutibles y comparativamente de menor importancia, los expongo en el convencimiento de que es deseable terminar con la posibilidad de guerrear y con ciertos injustificados privilegios.

- **PAZ**

Toda la ciudadanía de nuestra Nación declara al Mundo la Paz y la Solidaridad como supremos valores en las relaciones entre las naciones, comprometiéndose al no uso de la fuerza salvo ataque directo y alevoso. En atención al estricto cumplimiento de esta disposición, se procederá al paulatino desmantelamiento y reconversión al área civil de las Fuerzas Armadas.

- **ASOCIACIÓN**

Toda forma de asociación, culto, religión, partido, club, etc., con cualquier fin que no contraríe la ley, es de libre ejercicio en el País. El Estado no reconoce beneficio especial alguno a ninguna de las antes mencionadas por lo que en ningún caso se les concederá privilegio alguno ni quedarán exentas de los impuestos que les correspondan en arreglo a lo decidido por la ciudadanía.

Toda disposición de la constitución actual que contraríe estos principios deberá derogarse, todas las demás mantendrán su vigencia mientras la ciudadanía no disponga lo contrario de acuerdo a los mecanismos que se establecen.

❖ *FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO*

LA DECISIÓN

El sistema representativo no se adapta a las necesidades de la Bolivia de hoy. Las democracias internas de los partidos no funcionan, la forma en que está instrumentada la elección tampoco en consecuencia el sistema es una falacia.

Es tal la convicción a nivel popular de que no hay posibilidad real de participar que ya casi nadie lo intenta, ni siquiera la izquierda, que es la más movilizadora, logra que su gente se mantenga expectante. La población se cansa de ver que sus necesidades reales no se reflejan en el discurso político, se queda en casa mirando TV, opina solo cuando se le consulta, en los hechos las decisiones las toma una minoría.

Si queremos que las grandes mayorías tomen las decisiones y compartan las responsabilidades hay un solo camino, LA DEMOCRACIA DIRECTA.

Es curioso que existe cierto consenso en cuanto a que la DEMOCRACIA DIRECTA es el mejor método de gobierno, la mayoría coincide en que si se dejó de usar, fue porque creció la población tornándola impracticable por el gran número a reunir en asamblea.

Parece que nadie se percató de que hoy por hoy, la tecnología permite la consulta permanente en forma rápida, cómoda y sin fallas. Si no se hace es porque no se quiere, no porque no se puede. Existen poderosos intereses que se oponen al cambio, no es casual que siempre se anuncie y nunca se lleve a cabo.

Veamos más en detalle el mecanismo propuesto. Una decisión de gobierno podemos decir que implica cuatro etapas:

- 1) IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.
- 2) PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.
- 3) DISCUSIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- 4) DECISIÓN PROPIAMENTE DICHA.

Es interesante hacer notar que estas cuatro etapas son comunes tanto a la elaboración de leyes como a la

realización de proyectos materiales, por lo cual los mecanismos alternativos que se proponen son aptos para sustituir, tanto al actual Poder Legislativo, como a buena parte del Poder Ejecutivo.

Dado que propongo eliminar los órganos legislativos y parte de los ejecutivos hoy en funciones, debemos lograr tener un sistema que cumpla mejor que el actual, cada una de esas cuatro etapas. Además debemos crear un mecanismo que establezca el orden a ser tratados los temas. Analicemos punto por punto:

1) La identificación de que hay un problema, es decir algo que resolver, una decisión que tomar, deviene de los hechos. En algunos casos es notoria y no requiere explicación, caso de si otro País nos declara la guerra, es evidente que algo hay que hacer. En otras situaciones no es tan claro, pero sirven de guía una conflictividad notoria, la propuesta de un grupo que siente lesionados sus intereses, la posibilidad de realizar una obra notoriamente beneficiosa, etc. No faltarán iniciativas, si tomamos conciencia de la nueva capacidad que adquiriremos los ciudadanos, de cambiar lo que está mal y mejorar lo que tenemos.

El orden de los temas a tratar quedará determinado por el número de voluntades proponentes, encargándose una oficina especializada de los mecanismos subsiguientes, de acuerdo a criterios que se expresarán un poco más adelante.

2) Los proyectos de solución podrán partir de las más diversas fuentes, los interesados, corrientes de opinión, "La Defensoria del Pueblo", etc. poniéndose como condición que estén respaldados por un número mínimo de voluntades. El proponente de ideas es una figura clave en este proyecto, cada ciudadano podrá serlo, en especial quienes ya tienen experiencia en hacerlo. Todos esos proyectos que hace años duermen en los escritorios del Palacio Legislativo tendrán su oportunidad ahora de servir, si es que cuentan con el apoyo de la ciudadanía. Todas esas ideas que Ud. tuvo de porqué no cambiar tal o cual mal funcionamiento en esos temas que realmente conoce por serles cercanos, podrán transformarse en otros tantos proyectos de solución, será su responsabilidad que así sea, o por lo menos apoyar las propuestas que de alguna forma concuerdan con su punto de vista. No pierda las esperanzas, tal vez la DEMOCRACIA DIRECTA llegue a tiempo para que pueda ver realizados algunos de sus sueños.

Un viejo problema que plantea el sistema de proponer múltiples proyectos de solución para un tema es ¿qué pasa con dos propuestas, muy similares, que siendo mayoría si se suma sus votos, son minoría si votan por separado?. Los proponentes deberán ser cautos a la hora de presentar proyectos, para no dividir fuerzas que de otra manera se sumarían.

Este defecto de desvío de la opinión por multiplicación de opciones semejantes también lo tiene el sistema representativo, sólo que referido a las corrientes dentro de un partido, y peor aún porque además es frecuente que voten juntas opciones totalmente opuestas.

En lo que se refiere a la "Defensoria del Pueblo" que acabamos de mencionar, es una institución ya existente pero plantea una nueva tarea, cumplirá varios roles de importancia, el concretar en forma de proyectos las inquietudes que le presenten los ciudadanos es sólo uno de ellos. El que sean funcionarios, lejos de inhabilitarlos para ello, los obligará a ser especialmente eficientes en esta función. Este mecanismo permitirá evitar que se pierdan ideas interesantes de ciudadanos individuales que por no tener un grupo detrás pueden ver dificultado su acceso a la opinión pública.

Otro rol es la protección de los derechos de individuos e instituciones de injusticias o errores de funcionamiento atribuibles a desajustes provocados por el re acomodamiento de funciones que se propone. Serán funcionarios plenipotenciarios, que se encargarán de investigar todas las irregularidades y disfunciones del sistema, con vistas a proteger en forma expeditiva a la ciudadanía.

Asimismo tendrán la función de controlar el desempeño de los funcionarios públicos en todos los casos donde sea posible la corrupción, por ejemplo en las licitaciones.

Las atribuciones y poderes de estos funcionarios serán tan profundas como sea necesario para asegurar la efectividad de sus funciones en cualquier situación. A ellos siempre se podrá recurrir en forma fácil y simple, a efectuar las denuncias, reclamaciones y propuestas que se crean pertinentes.

El cargo será electivo, pudiendo postularse todo ciudadano que lo desee. Cada año todo ciudadano tendrá derecho a votar por ejemplo a seis nuevos postulados para el cargo y a censurar hasta a seis que entienda no cumplieron debidamente su labor. Se nombrará a los que obtuvieron más votos hasta tantos como se decida sea necesario. Cada uno de ellos cesará al acumularse un número de voluntades en su contra, censuras, igual al número de votos que lo promovió. Al cesar, ingresa el que encabece en ese momento la lista de más votados, no pudiendo ingresar por un período de por ejemplo cinco años quien haya sido cesado.

Todas estas medidas de contralor son fundamentales para preservar al individuo y a la sociedad del poder con que se inviste a estos "Defensores del Pueblo", que ciertamente no es poco. Es indispensable poder controlarlos y cesarlos en forma expeditiva para evitar abusos de poder.

3) La discusión de los proyectos, a cargo de nuestros representantes, constituye hoy por hoy un circo desgastante que creo que hay consenso de que sobra. Los medios masivos de comunicación de las más diversas tendencias pueden ser aptos para exponer a la población que deberá decidir, cuales son las ventajas y desventajas de cada proyecto, requiriéndose para ello crear mecanismos para que con justicia se asegure el acceso a los mismos de cada corriente de opinión.

Deberá buscarse la forma de evitar que los medios masivos de comunicación continúen en manos de unas pocas familias como ocurre hoy día en nuestro país. Este virtual monopolio de la información genera un panorama tendencioso de la realidad nacional y mundial que no es apto para servir de base a la DEMOCRACIA DIRECTA.

Es fundamental permitir que toda la ciudadanía tenga acceso a los medios. La pluralidad es condición indispensable si queremos un pueblo culto que decida sobre bases ciertas. Podría por ejemplo declararse de libre uso las frecuencias de TV por encima del canal treinta, poniendo como único límite el no violar la ley. Seguramente inmediatamente surgirían unos cuantos pioneros, con programas creativos, propuestas nuevas, desde clases particulares para apoyo a estudiantes secundarios con publicidad dirigida a ellos, hasta películas para adultos en la madrugada. Aún grupos relativamente pequeños podrían

tener espacios donde dar a conocer sus propuestas. Es fundamental abrir el espectro, aumentar la libertad, mirar un poco más allá de nuestras narices, ampliar los horizontes de un medio hoy sub-utilizado pero de enormes posibilidades.

Uno o varios canales de TV y radios, oficiales o pertenecientes a instituciones como por ejemplo una universidad, pública o privada, pueden tener la función de informar y debatir sobre las propuestas que estén en la etapa previa al plebiscito como parte importante de su programación.

Un complemento indispensable de esa libertad que se adquirirá es la responsabilidad en su uso. La ley deberá ser especialmente severa en el control de lo que se transmite o publica. Toda transmisión o publicación deberá tener un responsable, quien deberá responder siempre de la veracidad de lo informado, imponiéndose penas que podrán ir desde la clausura del medio hasta la cárcel para quien difunda noticias incontestablemente falsas, lesivas del honor o los intereses de terceros, o tendientes a engatusar a la opinión pública.

No creo necesario ampliar más este punto ya que si algo saben hacer los bolivianos es discutir y polemizar, debates informativos no faltarán. Luego de un plazo prudente para ventilar cada tema, por ejemplo un mes, el inapelable fallo del soberano y a otra cosa.

4) El fallo del soberano se obtendrá por plebiscito, pero atención, no como hoy que un plebiscito es una operación monstruosa y cara que mientras se está gestando paraliza el País.

Se hará en el correr de varios días, en casetas tipo red bancaria, teniendo cada ciudadano una tarjeta magnética con su identificación y un número secreto que solo él conoce. Esa tarjeta será un documento único de identidad, sustituyendo a la actual cédula y a la credencial. Al salir del trabajo, o de compras, o al ir al poblado más cercano en el caso de quienes viven en zonas apartadas del interior, etc., en cualquier día de un plazo de por ejemplo una semana, se puede tomar la o las decisiones referidas a los temas que en ese momento se estén plebiscitando, pudiendo expedirse sobre varios temas simultáneamente.

Veamos el proceso un poco más en detalle. Al llegar a la caseta, se inserta la tarjeta personal con lo cual se obtiene el acceso al interior, una vez en él, una pantalla le indica que debe marcar su número secreto, si lo hace correctamente la máquina reconoce al ciudadano como tal, si no, le deja intentar nuevamente otras dos veces, tras el tercer error se queda con la tarjeta asegurando así que nadie pueda usar una tarjeta que no sea la suya.

Una vez reconocido se le presenta una pantalla con varias opciones: decidir sobre los temas en ese momento plebiscitados, votar o censurar a los Defensores del Pueblo, proponer se vuelva a tratar un tema ya plebiscitado, cambiar el número secreto, etc.

Elegida la opción temas, se muestran en pantalla las opciones disponibles, elegido un tema, se presentan los títulos de los proyectos propuestos, su contenido se habrá difundido ampliamente por los medios masivos de comunicación, su texto se habrá publicado en la prensa. El ciudadano decide cual entiende que es más conveniente y pasa al tema siguiente y así hasta terminar. Cada decisión tomada inhabilita a volver a votar sobre ese tema, evitando así que alguien vote varias veces. La información de que un ciudadano se expidió en un tema se guarda separadamente de la opción que eligió, esta última va a parar a un conteo general que no incluye datos sobre la persona que votó, asegurándose así el carácter secreto del voto. En caso de que se adopte el mismo mecanismo para el gobierno municipal, la opción Temas se subdividirá en Temas Municipales y Temas Nacionales, en los temas de cada municipio sólo podrán votar los ciudadanos que pertenecen a ese municipio.

El plazo para volver a tratar un tema se puede hacer depender, del número de votos que lo aprobó y del número de voluntades de reforma. Por ejemplo, para volverlo a tratar dentro del primer año se requerirán voluntades equivalentes al 100% del número de votos que lo aprobó, el año siguiente

un 80%, el siguiente un 60%, y sucesivamente un 40 % y un 20%, fijándose un mínimo de 10% de allí en adelante.

De esta forma, proyectos que recibieron aprobación por escasos votantes, ya sea porque concitaron poca atención, o porque votaron muy divididos por la multiplicidad de opciones, serán relativamente fáciles de volver a tratar y remover. Tanto más fácil cuanto más tiempo haya pasado, asegurando así un plazo mínimo de vigencia como para que puedan conocerse sus virtudes y defectos, pero también la facilidad de remoción de proyectos que se demuestran poco eficaces o injustos.

Obsérvese que hablo de voluntades y no firmas, ya que el viejo método de firmas levantadas con un despliegue humano enorme no será necesario. Bastará con seleccionar la opción "Temas ya tratados" presentándose en pantalla las opciones. Al indicarse la voluntad de volver a tratar un tema, esta se guarda junto con su nombre, es decir no será secreta, inhabilitándose la posibilidad de volver a hacerlo. Las voluntades se van acumulando hasta que son suficientes, de acuerdo a los porcentajes antes mencionados, como para habilitar una nueva consulta.

El voto y la censura de Defensores del Pueblo serán anuales. En el correr de cada año se realizará la censura de los que están en funciones, para ello se mostrará en pantalla la lista de los mismos, pudiendo cada ciudadano censurar hasta seis. Simultáneamente, en cualquier momento

del año, se podrá votar hasta seis nuevos Defensores del Pueblo de la lista de postulantes. Hecho esto, queda guardada la información de que ese ciudadano censuró o votó, inhabilitando que pueda volver a hacerlo, pero también aquí el conteo general se lleva separadamente del nombre del votante, para asegurar que no se sepa a quienes censuró o votó cada ciudadano. Cerrado el plazo, por ejemplo los 31 de diciembre de cada año, se sabrá cuales de los Defensores del Pueblo deben cesar como consecuencia de haber recibido un número de censuras mayor que el número de votos que los promovió, ingresando el día siguiente los más votados hasta tantos como hallan cesado o eventualmente más, o menos, si se decide necesario.

Tras cada paso la máquina interroga sobre si se quiere continuar votando o si se desea terminar. Al finalizar, le es devuelta la tarjeta.

Cerrado el plazo para cada tema, en minutos se sabrá cuales son la o las opciones triunfadoras, y a otra cosa.

Así gobernaremos todos, con solo oprimir la tecla del proyecto deseado. Si sobre un tema no deseamos dar opinión, no conocemos o no nos interesa, simplemente nos abstenemos, dejando que quienes lo conocen y tienen interés decidan, existiendo de esta forma una especie de auto calificación.

Dado que el voto seguirá siendo secreto, el convencer a los demás será la única herramienta válida para las reformas que creamos necesarias. Si no lo hacemos, nosotros y solo nosotros seremos los responsables, ya no habrá a quien culpar de negligencia, incapacidad o corrupción, salvo a nosotros mismos.

Es útil hacer notar a esta altura de lo descrito, que lo que propongo no es una declaración de intención, como por ejemplo "hay que dejar que el pueblo decida", o "hay que acabar con la pobreza", frases a las que nos tienen acostumbrados los políticos en este último tiempo. Lo que propongo es un mecanismo concreto, con virtudes y defectos, pero realizable en la práctica.

Puede ser que alguien se asuste un poco por el aspecto tecnificado del método descrito, dicho en palabras intimida un poco, sin embargo es del todo similar al uso de una red bancaria y es un hecho que todo el que lo intenta aprende a usarla debidamente. En cuanto a la confiabilidad, si los bancos de todo el mundo le confían sus dineros, no veo motivos para no confiarles nuestro voto, aunque naturalmente deberán tomarse especiales cuidados para evitar el fraude.

Hay varios aspectos especialmente atractivos de la propuesta. Por una parte la toma de la decisión directa evita que supuestos representantes tuerzan la voluntad del soberano, haciendo lo opuesto a aquello prometido cuando se

los eligió, evita en consecuencia la demagogia, el clientelismo, la corrupción y permite que se tomen decisiones que son impensables en manos de políticos. Acelera el proceso con plazos cortos y evita el circo con decisiones inapelables salvo que se acumule cierto número de voluntades contrarias. Termina con la artificial y paralizante pugna de poderes entre el ejecutivo y el legislativo por la vía más contundente, depositarlos en las mismas manos, la ciudadanía toda.

Por otra parte suprime una enorme cantidad de gastos, el presupuesto del actual sistema electoral alcanza para cubrir los costos de todo el sistema descrito, sobrando íntegro el presupuesto de todo el Poder Legislativo y gran parte del Poder Ejecutivo.

LA EJECUCIÓN

Como dije antes, existen básicamente dos tipos de decisiones que pueden haberse tomado con los mecanismos antes mencionados. La realización de obras materiales, esto es una carretera por ejemplo, y leyes, que fijan lo que es aceptable en las relaciones entre los habitantes, así como los correctivos en caso de salirse de ellas.

En el caso de las realizaciones materiales está claro que no será necesario convocar a toda la ciudadanía para consultarle si reparar un bache o cambiar una lámpara del alumbrado.

Tal como lo hacen los representantes hoy, estas decisiones se toman globalmente, asignando determinado porcentaje del presupuesto a unas y otras áreas de necesidad como lo plantea la Ley de Participación Popular. Ud. será consultado acerca de que porcentaje del presupuesto a asignar a Seguridad Interna, Seguridad Externa, Salud, Educación, etc., proponiéndosele varias alternativas.

Las decisiones a nivel de municipios serán necesariamente municipales y la consulta se restringirá en este caso a los ciudadanos del municipio en cuestión, asegurando una autonomía largamente reclamada, muchas veces prometida, pero nunca realizada.

Incluso puede llegarse a la conclusión de que es útil compartir aún más, haciendo que cada barrio se auto gobierne en las pequeñas cosas que sin embargo son grandes para quien vive en él y que normalmente se pierden en la maraña burocrática.

La ejecución se podrá realizar por dos mecanismos, licitación o con una oficina permanente que se encargue, decidiendo cada barrio o municipio el más conveniente.

Así, un bache se arregla solicitándolo o a la oficina pertinente, que tendrá obligación de hacerlo en estricto orden de llegada de solicitud, o a la empresa que ganó la licitación del mantenimiento de la zona si ese es el mecanismo que los vecinos decidieron como más idóneo para resolver sus problemas locales. En otras palabras, la toma de decisiones se podrá realizar a nivel nacional, municipal o barrial, dependiendo del carácter del problema.

Los recursos para la realización de obras, provendrán de impuestos nacionales, municipales y barriales, sobre el principio de que cada quien pague lo suyo. Si un barrio pobre solicita que se le transfieran recursos de otros pudientes, la decisión se tomará a nivel municipal, si un municipio pobre solicita transferencia de recursos de otros, la consulta se hará a nivel nacional. En otras palabras, cuando hay pugna de intereses a un cierto nivel, la decisión la toma el nivel siguiente que las engloba.

Cuando se requiera resolver problemas como por ejemplo la mendicidad infantil, la vejez desamparada o la proliferación de animales en la vía pública, que eventualmente puedan requerir crear una institución con un propósito definido o redimensionar la ya existente que no cumple adecuadamente su función, se asignarán recursos del presupuesto general, como se hace hoy, pero procurando racionalizar servicios y no multiplicarlos.

No tiene sentido, es un desperdicio de tiempo y dinero, que varias instituciones tengan funciones equivalentes, por ejemplo, un vehículo puede ser detenido por: Policía Caminera, Intendencia Municipal, Policía de Tránsito, a través de sus distintos cuerpos inspectivos, esta superposición es tan ridícula como que Salud Pública se ponga a instalar semáforos porque su ausencia es un riesgo para la salud. Espero no estar dándole ideas a nadie con esto, no sea cosa que a consecuencia de estas páginas alguien cree una nueva oficina con ese propósito, ya en Salud Pública hay suficiente desorden y superposición como para agregarle más, basta ver cuantas oficinas tienen como cometido expedir un carnet de salud. En resumen, se deberá coordinar las áreas, pero no superponerlas, porque eso atenta contra una racional asignación de recursos.

Como se verá de todo lo anterior, no solo el actual Poder Legislativo desaparece como tal, tampoco se vislumbra la necesidad de un Poder Ejecutivo como el actual. Un Vicepresidente, 15 Ministros, no tienen razón de ser. Suena un poco raro pero bien analizado, en el esquema propuesto no es necesario, de existir cumplirían funciones muy restringidas, más bien de representación y poco poder real. Sería algo así como un guía, un padre, un poco como pasa con los Reyes en las pocas monarquías que quedan, cumplen un papel más bien protocolar. Puede ser que para eso lo necesitemos, si no ¿a quien mandamos a beber champagne y a decir frases impresionantes a las grandes cumbres mundiales?.

El nuevo ejecutor de los proyectos materiales será la licitación. Los actuales ministerios quedarán reducidos a unos pocos funcionarios técnicos que elaborarán los pliegos de condiciones para las licitaciones y se encargarán de la adjudicación, suprimiendo así los viceministerios.

Tendrá que ponerse especial cuidado de que tanto las condiciones como la adjudicación, se hagan con criterios técnicos y no políticos o influidos por "coimisiones", castigándose muy severamente la corrupción en esta área, tanto con el cese, como con cárcel. El contralor estará a cargo entre otros de la "Defensoria del pueblo".

Nótese que pierde sentido la consulta cada cuatro o cinco años para cambiar unos cuantos títeres. Las correcciones se realizan permanentemente y cuando son necesarias, los responsables somos todos. Nada de paralizar el país cada tanto para enjuiciar a quienes lo condujeron, lo conducimos todos, siempre y sin interrupciones.

Es útil discernir entre lo que son las metas de quien esto escribe y las posibles metas de la ciudadanía. No importa demasiado que algunas o todas las cosas que propondré a continuación, como posibles objetivos a lograr, puedan o no gustarle a cada uno de los que lean esto, sólo las presento como ejemplo, para que se aprecie claramente las posibilidades de reforma de que se dispondría. Con la metodología arriba descrita, se puede lograr realmente lo

que se desee, con solo convencer a los demás de que es lo mejor.

Mis metas no son más que eso, mis metas, las de otro ciudadano no son ni más ni menos importantes. De lo que se trata es de tener una herramienta para que todos tengamos la libertad de proponer y decidir y la responsabilidad final del resultado, de eso trata la DEMOCRACIA DIRECTA, LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD.

Me excuso desde ya por lo superficial del tratamiento que a continuación voy a hacer de algunos temas. Es en aras de la brevedad y de facilitar la comprensión. De todas formas, intentaré que eso no vaya demasiado en desmedro de la verdad.

Comenzaré la exposición por las cosas que se podrían lograr en las áreas del Estado esencialmente improductivas, luego analizaré brevemente el papel del Estado como productor de bienes y servicios, y finalmente su injerencia en las relaciones entre los individuos.

❖ PROPUESTA

RECONVERSION Y O VENTA DEL ESTADO IMPRODUCTIVO

EL GOBIERNO

De lo que se trata es de que todos produzcamos, libres de parásitos sociales. Es indudable que el Estado es malo produciendo, ya sea servicios o productos, pero algo es algo. Por poner un ejemplo, aunque el gas y la gasolina sean caros por lo menos YPF produce algo, ¿que produce el parlamento? circo, ¿que producen las Fuerzas Armadas? la posibilidad futura de reprimir a su propio pueblo. Hay que privatizar sí, pero comenzando por aquello que no produce.

Como se explicó antes, la legislación y la decisión de ejecución de obras quedaría en manos del soberano. Solo se conservará una pequeña estructura encargada de instrumentar la consulta, publicar los resultados y realizar las licitaciones.

Todos los edificios, todos los parlamentarios, todos los ministros, sus secretarios, subsecretarios, secretarios de los subsecretarios, etc. sobran. Los parlamentarios, ministros y sus secretarios tendrán que buscarse tareas productivas.

La cantidad de presupuesto a ahorrarse es enorme. Con estas medidas sí que por fin podrá abatirse el déficit fiscal, no castigando al trabajador con más impuestos, sino reduciendo realmente los gastos. Incluso podrán rebajarse significativamente los impuestos que sostienen a toda la estructura improductiva actual. Imagine lo que significaría la eliminación total del IVA sobre la canasta familiar.

Hasta aquí lo que es medular del proyecto. Lo que sigue, puede o no realizarse usando la libertad adquirida al librarnos de los que deciden por nosotros no obstante continúo exponiendo lo que creo puede hacerse, en el convencimiento de que no debemos quedarnos en la supresión de algunos parásitos, es posible y deseable replantear todo el papel del Estado, en aras de mayor eficiencia y sobre de mayor libertad.

SEGURIDAD EXTERNA - LAS FUERZAS ARMADAS

En cuanto a la defensa, ¿qué mejor que en manos de todos?, si pensamos en términos de agresión externa, ¿quién piensa razonablemente en enfrentarse en una guerra convencional con nuestros posibles enemigos?. Mejor le declaramos la paz al mundo, damos nociones de defensa civil a la población y a lo sumo preparamos un cuerpo de élite, para control de fronteras.

La guerra moderna no es con tanques y cañones, es una guerra de inteligencia. En el mediano plazo, la tendencia mundial tendrá que ser que las FF.AA. convencionales de cada país se reduzcan drásticamente o desaparezcan. Esto es especialmente válido para nuestro caso, por ser pequeños y porque nuestros posibles contendientes, nuestros gigantes vecinos, son tan poderosos que es ridículo pretender tener ociosa la capacidad de combatirlos en todo momento.

Hoy por hoy no tenemos disputas importantes pendientes. La diplomacia puede encargarse de las diferencias que surjan de aquí en más. Si aún así, algún día nos vemos ante una agresión, lo único razonable es apelar al sentido patriótico de nuestra población, que por ejemplo en caso de invasión, puede llevar adelante una resistencia pacífica. Esta se puede lograrse dando mínimas nociones de defensa civil. Este accionar sería mucho más efectivo que lo que puedan hacer nuestras Fuerzas Armadas actuales, que serían derrotadas en pocos días, y eso si no se rinden antes.

Nótese que desde el principio, hablamos de reconvertir y privatizar. La idea no es echar a la calle a sus miembros, no sería justo y dejaría una enorme cantidad de gente sin trabajo, una verdadera catástrofe social que no podemos permitir. Además significaría tirar a la basura la estructura existente. Nó, hay que cambiarle su destino y venderla, hace mucho que se insiste con las privatizaciones, muy bien, comencemos privatizando lo que no es útil.

El pasar las Fuerzas Armadas al área civil, puede realizarse transformando sus diversas ramas en empresas, que pueden ser vendidas por acciones, incluso a los que las integran. Empresas que compitan libremente y cuya suerte esté ligada al esfuerzo de los mismos.

Por ejemplo, el Batallón de Ingenieros puede ser transformado en una empresa vial, constructora de carreteras y puentes. Asimismo los talleres pueden pasar a la mecánica automotriz civil, los expertos en comunicaciones se pueden incorporar a ENTEL o empresas privadas del ramo. La Fuerza Aérea puede transformarse en empresa de transportes aéreos y fumigaciones. La Marina puede transformarse en empresa de cabotaje y pesca. Es fundamental cerrar las escuelas militares, transformándolas en escuelas agrarias, industriales, etc.

Esos tanques y todo el armamento pesado que jamás servirán para detener ninguna agresión externa, serán vendidos o transformados por ejemplo en tractores para la agricultura. Además, por poco que se nos pague, algo de dinero se recuperará. Repetimos que la idea nos es echar a nadie, sino poner a todo el mundo a hacer cosas útiles, y vender lo innecesario para obtener recursos para invertir en producir.

Naturalmente estas transformaciones llevarán su tiempo y seguramente, en casi todos los casos, antes de pasarse al sector privado, se requerirá una primera etapa de consolidación de cada empresa, con fines civiles, pero todavía dentro de la órbita del Estado, para recién luego ser vendida al sector privado. En cada caso deberá estudiarse el pasaje menos traumático.

En lo personal, lamento estar cortando la vocación de quienes abrazaron la profesión militar, convencidos de estar preparándose para defender el honor de la Patria. Pero es útil que entiendan que equivocaron el camino, que el mundo que viene no necesita profesionales de la muerte, que la patria que viene los necesita, pero para construir en paz.

SEGURIDAD INTERNA- POLICÍA, JUSTICIA, SISTEMA CARCELARIO

En lo que refiere a la seguridad interna, es indudable que se requiere un replanteo global del problema, reformando la Policía, la Justicia y el Sistema Carcelario.

Pocos dudan que una reforma en estos temas es necesaria. La Policía resuelve un porcentaje tan bajo de, por ejemplo hurtos, que si no fuera triste, daría risa. La Justicia da un tratamiento a los delincuentes, que por momentos deja dudas de si el culpable no es el dueño de lo robado. Y si por casualidad fue detenido el responsable, y por casualidad fue enviado a prisión, de lo que si no cabe duda es de que cuando salga, pocos días después, habrá aprendido mucho ... sobre como robar mejor.

Todo lo anterior se refiere a cuando el delito se ha cometido, pero hay todavía un tema que es anterior. La delincuencia y la marginalidad no son sinónimos pero son hermanos. Que todos estemos bien comidos no es garantía de ausencia de criminalidad, pero ayuda. Todas las medidas que

tiendan a incrementar las fuentes de trabajo, servirán para mejorar este aspecto del problema.

Como capturar, como juzgar, y como reeducar son sin duda problemas diferentes, complejos e interrelacionados. Analicemos entonces brevemente cada uno de estos puntos.

Una Policía bien paga, bien equipada e instruida no es un lujo, es una necesidad. Para lograrlo necesariamente se requerirá presupuesto. Cuando se decida qué porcentaje del Presupuesto Nacional destinar al rubro Policía, deberá asignársele parte de los ahorros de la supresión de gastos del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo, de las Fuerzas Armadas, etc.

Años de instrucción en la Escuela de Policía, deberán ser condición indispensable para ejercer aún la más simple función. Bien pagos, bien equipados, y correctamente instruidos, se les podrá exigir más y será más fácil extinguir la corrupción, para lo cual además se deberán crear mecanismos expresos.

Dentro de la Policía deberá crearse asimismo un cuerpo especial de lucha antisubersiva, ultra tecnificado e instruido, que atenderá todos los casos de terrorismo, así como toda forma de delincuencia que cuente con especial organización, mafias de la droga, terroristas, etc. De

ninguna forma es conveniente que las Fuerzas Armadas se encarguen de esta función, si en algún momento se les dio intervención fue porque no se le dio a la Policía los medios y la capacitación necesaria, además todos recordamos en que terminó la cosa.

Dentro de la órbita policial, quedará además una Policía de Fronteras, que se encargará de controlar lo que ingresa y egresa del País, evitando por ejemplo el tráfico de toda clase de productos prohibidos, etc.

La Justicia aplica la ley, o debería. Si queremos que actúe diferente a como lo hace hoy, deberemos cambiar la legislación, varios proyectos podrían plantearse. Para dar un ejemplo, la duplicación de la pena por reincidencia puede ser un criterio útil, el hacer de los jueces un cargo electivo similar a la Defensoria del Pueblo puede ser otra idea, juicios orales y públicos como en la actualidad con un jurado integrado por simples ciudadanos es otra. Lo importante es que, sean cuales sean los proyectos que la ciudadanía vote, se acatarán y a no perder más tiempo.

El sistema carcelario actual, no es como se oye decir por ahí un premio, pero tampoco cabe duda de que no reeduca. El educar en este caso debe tender a crear nuevos hábitos que orienten el esfuerzo hacia el trabajo. Existe a mi criterio una sola forma eficiente y justa de lograr este objetivo. El hábito del trabajo se adquiere trabajando y no charlando o en aulas. Hablando sin pelos en la lengua,

proponemos volver a los trabajos forzados. Trabajos duros, agotadores aunque dignos, trabajos como los que hoy mismo son ejecutados por muchos obreros, por un sueldo mísero. Del fondo de una mina no es posible escapar, y sudando con un pico y una pala puede lograrse una reeducación práctica mejor que con cualquier otro método.

Los presos deberán ganar su pan y si es necesario no comerán hasta que lo hagan. Si lo hacen bien, tendrán un sueldo, con el que pagarán su sustento y resarcirán económicamente los daños provocados, pagando así sus deudas con la sociedad no de palabra, sino de hecho. Si sobra podrán ahorrar, para que cuando salgan les sea más fácil su reinserción en la sociedad.

El efecto disuasivo de estas medidas es enorme, den por seguro que la mayoría de quienes hoy delinquen, tienen más miedo al trabajo que a la privación de libertad.

Estoy seguro que muchos intelectuales se estarán revolviendo de bronca mientras leen esto, fascista es lo menos que dirán, no faltarán quienes invoquen los derechos humanos (los de los delincuentes, los del trabajador raramente son mencionados). No importa, son pocos, la mayoría puede hacer esta necesaria reforma y luego veremos los resultados, veremos si baja o sube la delincuencia.

Píenselo bien, ¿podemos esperar de los políticos decisiones como estas?, no tendrían la valentía ni siquiera de plantearlas, mucho menos de llevarlas a la práctica, entre todos podemos imponerlas.

OTRAS SOLUCIONES CREATIVAS

En prácticamente todos los temas que hacen al funcionamiento del País pueden encontrarse criterios alternativos a los que se están usando hoy, capaces de mejorar substancialmente nuestra realidad. DEMOCRACIA DIRECTA no solo es libertad con responsabilidad, también es CREATIVIDAD.

He aquí algunas ideas no necesariamente nuevas pero cuya aplicación sí constituiría una novedad:

- El hacer de los impuestos una herramienta que oriente la economía, la industria y el agro a producir y no a especular.

- El asegurar en forma efectiva el derecho a trabajar, creando si es necesario nuevas empresas estatales productivas, que luego podrán ser vendidas.

- El lograr un equilibrio en la relación trabajo capital que asegure una retribución justa, pero también el derecho a despedir siempre, mediando una indemnización, evitando así la perpetuación de parásitos representantes (los dirigentes sindicales profesionales) también en esta área.

- El asegurar el derecho a la salud en forma efectiva utilizando para ello parte de los fondos que se ahorren con la supresión de las FF.AA.

- El instrumentar la Previsión social a través de un ahorro en cualquier banco, privado o público, a elección del interesado.

- El hacer de la educación primaria y secundaria una obligación no solo en la letra, haciendo de la gratuidad un derecho efectivo, suministrando lo necesario.

- El hacer que la enseñanza técnica, universitaria sea completamente paga, instrumentándose préstamos y becas para buenos estudiantes.

Podría hacer muchas otras propuestas, las anteriores no son más que lineamientos generales, dados a título de ejemplo, seguramente Ud. tendrá las suyas, incluso opuestas

a estas, probablemente mejores, de lo que se trata es de que todos podamos proponer y decidir sin intermediación.

Tengo la certeza de que de esta forma aparecerán propuestas nuevas, creativas, que hoy no salen a luz por carecer de vías adecuadas para canalizarlas. Quizás un campesino esté pensando proponer que las verduras que su departamento produce no tengan que hacer un ridículo peregrinaje por La Paz para luego volver encarecidas a su lugar de origen. Un médico certificador de Salud Pública estará pensando en hacer algo más útil que desperdiciar sus conocimientos y hasta su vida misma revalidando carnets de otras dependencias, producto de una absurda multiplicación de servicios equivalentes. Una prostituta estará pensando proponer la incorporación de sus tareas a las AFPs. de manera de poder jubilarse al llegar a la edad de retiro. En fin, cada quien tendrá lo suyo que decir.

Un buen ejemplo de como es posible que el soberano encuentre soluciones creativas para viejos problemas que los representantes no supieron resolver es el tema de la deuda externa. Aunque sin duda hay otros temas más importantes, también es cierto que tiene un gran peso en el presupuesto nacional y en consecuencia nos afecta a todos.

Como la adquirimos es un problema a mi entender irrelevante. Si fueron políticos corruptos o dictadores militares, no hace la diferencia. Es nuestra culpa y no la de nuestros acreedores si no supimos mantener nuestra casa

en orden. Sin embargo, sí es su responsabilidad el haber prestado sin tener las garantías de que se les iba a pagar.

La consecuencia de lo primero es que tenemos que tener la honestidad de pagar. La consecuencia de lo segundo es que podemos darnos el lujo de hacerlo como se nos plazca, quedando en caso de que no se acepte nuestras condiciones en libertad de no pagar.

Hasta hoy la tendencia de nuestros supuestos representantes fue a mendigar que se nos rebaje el monto o los intereses de la deuda, cosa casi indigna si se toma en cuenta que nuestras arcas lejos de estar vacías cuentan con abundante oro. La dignidad parece no ser moneda corriente en nuestra clase política.

En efecto parece hasta mentira el desparpajo con que se anuncia que el FMI u otras instituciones acreedoras nos imponen tales o cuales condiciones. Dónde está nuestra soberanía cuando desde el extranjero se decide que los jubilados deberán el año que entra, ganar un cierto porcentaje menos de la miseria que ya ganaban. Todo parece indicar que nuestra soberanía reside en el FMI o en el BM. No se si la tienen en préstamo, alquiler o si ya la consideran lisa y llanamente su propiedad. Habría que preguntarles a quienes en representación nuestra la hipotecaron, pero pueden estar seguros de que hemos de recuperarla. Nuestro pueblo es mucho más digno que quienes lo representan.

Creo que estamos frente a una oportunidad inmejorable de transformar el infortunio de la deuda en algo positivo, usándola como excusa para poner en marcha la producción, tal cual se lo dispuso en el Dialogo Nacional, convocado por el actual gobierno. Si hemos de vender el oro, será para comprar maquinaria para producir y no para pagar.

Tenemos el capital y la mano de obra ociosa para producir enormemente más de lo que lo hacemos. Produzcamos entonces y obliguemos a que se nos compre.

La mecánica sería más o menos como sigue. Se abre una licitación para compra en plaza de por ejemplo soya, o lana, o azúcar, a ser entregada en la zafra siguiente. Con esto los sectores privados se aseguran comprador a precio justo y competitivo. Al mismo tiempo se anuncia a uno de nuestros acreedores que en tal fecha, como parte de pago de tal deuda, se le entregará tal cantidad del producto, a precio internacional, a ser retirado como máximo hasta tal fecha. Si no la retira será su problema, queda cancelada esa deuda, y así con cada acreedor, pudiéndose negociar previamente con cada uno en que prefieren cobrar, para no ser tan arbitrarios, pero siempre sobre el principio de que quien no acepta no cobra.

De esta manera no solo pagamos, sino que ponemos a funcionar la producción a un ritmo vertiginoso, que

significaría como rebote un fuerte incremento en toda la economía interna, pues cuando se pone en marcha un sector, camina todo el resto.

No es intención del presente trabajo exponer todo lo que hay que cambiar y como hacerlo, queda por delante la enorme tarea de definir los problemas y proponer proyectos para corregirlos, una tarea que tendrá una primera etapa de cambios drásticos, pero que luego continuará permanentemente, ajustando detalles y acompasando el funcionamiento social a nuestro cambiante mundo.

La intención de este proyecto, es tan solo mostrar el camino que es posible recorrer, y no dar la solución final a todos los problemas, ya que estoy lamentablemente muy lejos de conocerla. Sin embargo es probable que en algunos temas estemos al menos parcialmente de acuerdo.

Debemos racionalizar y poner a funcionar la máquina productiva pero sin dañar el honor de nadie. La mayoría de los que hoy parasitan nuestra sociedad no tienen la culpa de su condición, ocupan el espacio que otro creó, el vicio es del sistema y no de la persona, es éste el que debe ser reformado empezando por el sistema político y no la persona castigada. Las tareas inútiles deben paulatinamente dejar paso a las productivas, para luego ser privatizadas.

Los cambios a realizar, por su carácter radical y profundo, deben más que en ningún otro caso, tomar en cuenta la dignidad de las personas involucradas. Muchos políticos, muchos empleados públicos, han dedicado la vida lealmente a su función y no merecen ser maltratados. A ellos más que a ninguno, precisamente por su capacidad de dedicación al trabajo, debemos incorporarlos a esta corriente renovadora, los necesitamos.

Asimismo quienes hoy no producen porque nacieron en la marginalidad o en algún momento de su vida ingresaron a ella, echados de la vida miserable que brinda nuestro campo a la miserable marginalidad que bordea nuestras ciudades, deberán ser reinsertados en nuestra sociedad. No haciéndolos en viviendas marginales, haciéndoles notar que se les dio una limosna pero aún permanecen ahí, todos juntos para no perder de vista su humilde origen.

Nadie que coma basura puede sentir que vive dignamente, aún si le regalan una casita coqueta. Sólo quien gana el pan en un trabajo estable y remunerado puede emprender el camino hacia la dignidad y encontrar por sí mismo su espacio. Es obligación ineludible del Estado crear esas fuentes de trabajo ya. Si es necesario abrir nuevas fábricas estatales para generar ocupación, bueno pues, a hacerlo, luego habrá tiempo de venderlas si así se decide, hay quienes no pueden esperar a que cambien las condiciones para comer. El que existan bolivianos que viven de la limosna es una vergüenza nacional que no debe continuar.

El asignarle este papel protector al Estado, contradice en apariencia la filosofía general de este proyecto, pero no debe verse así, ya que el fin último de todo sistema político debe ser el Ser Humano. Este puede necesitar salir primero del pozo, para luego estar en condiciones de disfrutar su libertad.

Como se ve hay posibilidades de profundas reformas que hoy por hoy, con el sistema político imperante son imposibles, la demagogia y la corrupción de quienes supuestamente nos representan, siempre lo impide. La meta final es que todos los uruguayos tengan la posibilidad de labrar su felicidad, sin exclusiones. El elemento central es que la libertad de decisión y su correspondiente cuota de responsabilidad recaiga sobre la gente.

Individuos libres, responsables de su destino, sin un Estado paternal que los mande, a lo sumo con un Estado que los apoye cuando se necesita, pero sin que sea limosna, es la materia prima de una nueva sociedad, justa no por re distribuir sino por dar iguales oportunidades para obtener lo que libremente se desee y lo que las posibilidades de cada uno permitan.

EL ESTADO Y EL INDIVIDUO

Dar opinión sobre el Estado como productor de bienes y prestador de servicios significa correr el riesgo de embanderar este trabajo, no es esa la intención, insisto en que mis opiniones sobre lo que puede lograrse una vez que el soberano tenga el mando son solo eso, mis opiniones, el camino puede ser muy otro si entre todos así se decide. No obstante ello algunos conceptos generales probablemente sean útiles.

Mucho se ha hablado del mal papel que generalmente hace el Estado en el área de bienes y servicios, y con justicia. Dos son los aspectos que deben analizarse y no conviene confundirlos, uno el ser Entes Estatales, el otro su carácter de monopolios.

El que el ojo del amo engorda al buey es hasta cierto punto un hecho. En el Estado no hay dueño visible, ni tampoco responsables reales, la responsabilidad de las pérdidas se diluye de tal manera que a nadie le interesa la eficiencia, si a ello se suma la inamovilidad y el ascenso por antigüedad y no por mérito, el resultado natural es la ineficiencia estatal. Teóricamente sin embargo estos aspectos son corregibles, se podría dar participación en las ganancias a los empleados, se podría imponer el ascenso por mérito, se podría eliminar la inamovilidad, etc.

El otro aspecto sin embargo, el que sean monopolios, es quizás de consecuencias más graves y más difícil de corregir salvo que se elimine el monopolio. Un monopolio,

ya sea estatal o privado es indeseable básicamente por dos motivos, por una parte coarta la libertad de elección, con lo cual es filosóficamente contrario a este manifiesto, que tiene como elemento central la libertad en todos los sentidos, por otra, al no tener competencia fija los precios arbitrariamente, distorsionando en consecuencia el mercado. Un buen ejemplo nos lo da ENTEL, nuestros sistemas de comunicación eran los más caros de América Latina, antes de liberar el monopolio de las telecomunicaciones, encareciendo toda nuestra industria, quitándole competitividad. Vender ENTEL a una única compañía, entregándole el monopolio al área privada no soluciono el problema, la nueva empresa también puede abusar de su condición. Es necesario terminar con todos los monopolios, públicos y privados. La libertad de comprar energía, agua, combustible, seguros, telecomunicaciones, etc., es libertad, no hay justificativo para que no exista, esto mejorará los servicios y abatirá los costos, desmonopolizar debe ser la meta.

Hasta ahora se trataron aspectos económicos y políticos de la relación entre el Estado y el individuo. Analizar los aspectos sociales no fue la meta de estas páginas, sin embargo quedarían incompletas sin decir unas pocas palabras sobre el tema.

Lamentablemente, el Estado vulnera la libertad del individuo en múltiples formas, situación que más tarde o más temprano deberá cambiar. Es aceptable su injerencia en las relaciones entre los individuos toda vez que exista un

riesgo de que uno perjudique a otro contra su voluntad o vulnere sus derechos o incluso su sensibilidad. Toda otra imposición es un abuso de autoridad inaceptable.

No es aceptable que a un ciudadano adulto se le impida hacer lo que le plazca con su vida. Es contradictorio que se nos permita envenenarnos con alcohol pero que no se nos permita envenenarnos con marihuana, heroína, etc. Es razonable y necesario que la ley controle que no manejemos alcoholizados o drogados, porque ponemos en riesgo vidas ajenas, pero es inaceptable que el Estado se ponga en pose de padre controlando que hacer con nosotros mismos, tirandonos de las orejas si nos portamos mal.

Si creemos que es socialmente conveniente combatir esos vicios, debemos comenzar por combatir sus causas. Si alguien se envenena, es porque en algún momento de su vida no tuvo nada mejor que hacer. Debemos dar a nuestra juventud motivos para vivir, horizontes, metas, utopías. Puede argumentarse que esto no es suficiente, que si un médico se intoxica fumando no es por desconocimiento ni por decisión, sino por haber adquirido el vicio cuando aún no tenía la capacidad de decidir con buen criterio. Si arribamos a esta conclusión, quizás la solución sí sea prohibir, pero con seriedad, en forma efectiva y no sólo en la letra, por lo menos el cigarrillo y el alcohol hasta los 18 años y otras sustancias más peligrosas hasta los 21 años, de allí en adelante no hay excusa para coartar la libertad de decidir, incluso matarse.

Lo mismo vale para un cinturón de seguridad, o un casco, pueden salvar nuestra vida, pero nadie tiene derecho a imponérselos. Se puede sugerir, informar explicando las ventajas de su uso, lo que se quiera, pero jamás imponer. Un adulto es un adulto, el Estado no debe ser jamás un tutor.

Como dijimos antes, dar libertad debe ir junto con dar la cultura necesaria para comprender la responsabilidad que el uso de esa libertad conlleva, pero repetimos junto con, la libertad no solo se aprende en aulas, se ejerce.

El Estado fija lo que debemos hacer con nuestras vidas aún en aspectos personales e íntimos, mucho más allá del principio de no dañar los intereses o la sensibilidad de terceros. Esas son cadenas de las que más tarde o más temprano tendremos que librarnos. La DEMOCRACIA DIRECTA puede ser el camino para obtener esa libertad más temprano que tarde. Aún a tiempo para Usted.

OBJECIONES

A todos los niveles, lo expuesto anteriormente generará dudas respecto a su factibilidad y objeciones de diversa índole. En lo que sigue aclararemos las objeciones que entendemos más significativas, básicamente: miedo a que mayorías circunstanciales tomen decisiones equivocadas o

que coarten la libertad de las minorías, o por el contrario a que exista excesiva libertad, miedo a que nadie haga nada, miedo a que todo esté en permanente debate creando inseguridad e inestabilidad. Todo esto se podría resumir en miedo a un vacío de poder, a la anarquía, MIEDO A LA LIBERTAD.

Para analizar punto por punto primero es útil aclarar que dentro de quienes objetarán hay básicamente tres posturas diferentes. Quienes deseosos del cambio están legítimamente preocupados por sus consecuencias negativas y piensan como corregirlas mejorando el proyecto. Quienes prendidos de la teta, de mala fe tirotean el proyecto a sabiendas de que de lograr pararlo depende el seguir parasitando como hasta ahora y finalmente quienes sabiendo que todo está mal no tienen la valentía de cambiarlo.

Pasemos ahora a las objeciones en sí.

Muchos no dudarán en calificar todo el proyecto de anarquista. No lo es, y no es que crea peyorativo que se lo califique de tal, de hecho algunas ideas expuestas tienen su origen en autores anarquistas, pero el proyecto en sí no lo es. Lo que se pretende no es la ausencia de gobierno, sino trasladarlo a otras manos. A lo sumo muy a la larga quizás se llegue a una desaparición o por lo menos a una disminución muy radical del Estado. Pero aún sin Estado, en manos de todos, el gobierno seguirá existiendo.

Otros muchos no dudarán en hablar de utopía. Casi todos los logros humanos que merecen la pena alguna vez lo fueron. Para avanzar es necesario tener metas, aunque sea lejanas. Uno de los mayores daños que hizo la reciente dictadura militar fue el robarle los sueños a nuestros jóvenes, con ello lograron hacer que ya no participen, está adormecida su sensibilidad al dolor ajeno. La TV, el video, los juegos de computadoras y toda la sociedad como reflejo, ocultan la miseria y aniquilan el sano deseo de todo joven auténtico de terminar con ella. Necesitamos una utopía. Quizás con el tiempo descubriremos que no lo fue.

La más frecuente de las objeciones será sin duda que el pueblo no está preparado para gobernar. Probablemente es cierto que una porción de ciudadanía no está aún madura para tomar el mando, pero también es cierto que cada uno en general sabe donde meterse y donde no, cuales son los temas donde dar opinión y cuales no. Alguien puede tener argumentos sólidos en un tema y desconocer otros, en consecuencia es fundamental que el voto no sea obligatorio, para que cada quien se auto califique como apto o no para decidir en cada tema. Lo importante es que aún cuando hay carencias culturales en lo individual, hay madurez cívica colectiva, una especie de compensación de factores y una suerte de complementación, que da como resultado que nuestra ciudadanía es confiable en su conjunto.

Disfruto desde ya imaginando las piruetas verborrágicas de las que se tendrán que valer nuestros políticos para explicarle a Juan Pueblo como es eso de que

es lo suficientemente vivo para elegirlos, pero demasiado tonto y burro como para tomar las decisiones que ellos toman. Sé que son muy buenos para engatusar gente, pero creo que esta vez tendrán que agudizar mucho su ingenio para que Juan Pueblo no los eche a la calle y tome las riendas.

Un camino para despejar dudas respecto de la madurez política de nuestra ciudadanía, sería el teorizar acerca de nuestro nivel cultural. No cabe duda que es necesario un cierto nivel cultural general para que sea viable el devolver la soberanía al soberano. Se podría argumentar sobre elevados índices de alfabetización, porcentajes de estudios secundarios y universitarios, pero no, creo que es más concluyente como argumento lo sucedido en la realidad cuando en la historia reciente se realizó un dialogo nacional. Eso no es teoría, es como se comportó la ciudadanía en la práctica y que consecuencias tuvo su decisión.

Personalmente estoy más orgulloso de esta nuestra historia reciente, que de otras gestas de nuestra historia bastante más oscuras y con héroes que hoy llevan nombres de calles que quizás no lo sean tanto.

La mayor muestra de la ineptitud de la sociedad política está en como estamos. Una tierra fértil y despoblada, una población desocupada, en plena crisis cuando tenemos todo para la prosperidad. Ellos no pudieron

ser peores administradores de nuestro patrimonio, ahora le toca a la sociedad civil, que reclama su derecho a equivocarse.

Con esto creo haber despejado al menos en parte el miedo a los errores. Tanto no se equivoca la ciudadanía y en todo caso no más que los políticos.

Un punto especialmente importante es si no estaremos creando una nueva dictadura. Lo fuerte de algunas propuestas personales que hice en materia de lo que podemos lograr puede hacer temer que las mayorías aplasten a las minorías. Nuevamente nuestra historia reciente nos muestra que estas siempre pudieron expresarse y se las continuó respetando aún luego de derrotadas.

El miedo a un excesivo libertinaje está aún menos justificado, ya que como vimos las decisiones son maduras, quizás hasta demasiado, tal vez le falta algo de coraje juvenil, pero mejor, avanzaran paso a paso pero con firmeza, no deben temer de ellos mismos.

Por último, en cuanto al miedo a que nadie haga nada y a que los asuntos queden en puro debate sin punto final, hay varias cosas para decir.

Lo primero es que peor que lo que estamos no vamos a estar, ya que hoy también hay mucho circo y pocas leyes y para peor malas. Y más importante aún, no diga que no se hará nada, diga que Ud. no hará nada, depende de Ud. si se hace o no, no pida que otro haga lo que Ud. no hace, madure. En lugar de protestar, en lugar de decir que está mal, proponga formas concretas de hacerlo mejor, si otros hacen cosas que no le gustan tiene dos caminos o hace algo mejor o soporta las consecuencias.

Por otra parte la falta de participación, por momentos más notoria entre los sectores identificados con la derecha será todo un reto para nosotros, ya que como habrán notado por algunas de mis propuestas me incluyo en ella, muchos optarán por el camino fácil, seguir como estamos. No debe ser así, es un reto cultural que asumo gustoso, seguro de que merece la pena. Se que deberé enfrentar una maquinaria bien aceitada de marxistas que intentarán lo contrario, no importa, defenderé mi punto de vista lealmente, ellos harán lo mismo, Ud. hará lo mismo y así, de la confrontación de ideas, irá surgiendo una sociedad mejor. Este es quizás uno de los aspectos más gratos de la propuesta, bajo la bandera de la DEMOCRACIA DIRECTA cabemos todos, a izquierda y derecha, con tal de que aceptemos el desafío de gobernarnos a nosotros mismos sin intermediación.

En cuanto a que los temas tengan un punto final, el mejor ejemplo lo da de nuevo la historia reciente. A pesar de lo dividido de las opiniones, de la ley del dialogo nacional no se habla más, es un tema del que le guste a

quien le guste y le disguste a quien le disguste no se habla más. De lo que tratan estas páginas es precisamente de eso, de exponer un camino que permita poner un punto final semejante a todos los temas importantes, como la salud, la seguridad social, las privatizaciones, la deuda externa, la seguridad interna, etc. Ponerle punto final al circo y decidir realmente en lugar de recambiar los payasos cada cinco años.

❖ CONCLUSIONES

Estas páginas no son una mera gimnasia filosófica, son un análisis de la situación de nuestro actual sistema político dando además soluciones y propuestas para su mejoramiento. Preparando al mismo para nuevos desafíos, para que no se duerma más en los laureles, La revolución nacional fue hace más de 50 años, J.J. Torrez murió asesinado en el exilio, Víctor Paz murió en su retiro y de Banzer solo queda el recuerdo de su dictadura y su ineficacia para gobernar en su última gestión, las glorias viejas no deben hacernos perder de vista el desastroso presente. Preparémonos a cambiar, que el sistema político no pierda esta oportunidad única de hacer algo por y para la sociedad política y civil, aprendamos del sistema político argentino, que ahora y por no cambiar a tiempo sufre la mayor crisis política de su historia, esperemos pro el bien de todos que esto no suceda, la democracia nos da esta oportunidad espero que la sociedad política y civil boliviana asuma este reto, para el actual sistema político el cambio a mediano plazo es asunto de vida o muerte.

❖ BIBLIOGRAFÍA.

Baptista Asdrúbal:

"Acerca del Liberalismo". Academia Nacional de Ciencias Económicas, (1990). Caracas - Venezuela.

Berlin Isaiah:

"Two Concepts of Liberty", en Four Essays on Liberty. (1975, Oxford.

Bobbio, N:

"El futuro de la democracia". F.C.E. (1994), México.

Bobbio, N. Pontara, G. y Veca, S:

"Crisis de la democracia", Ariel, (1985), Barcelona - España.

Castells Manuel:

"La democracia electrónica" en Tezanos; José, (Editor). La Democracia Postliberal. Sistema, (1996), Madrid.

Hernández Daniel:

"Ética, mercado e igualdad de oportunidades en el discurso neoliberal" en Episteme NS. Revista del Instituto de Filosofía, Universidad Central de Venezuela, Caracas, vol 18, N° 3, 1998, Caracas - Venezuela.

Del Águila, Rafael:

"La democracia", en R del Aguila (editor): Manual de
Ciencia Política, Trotta, (1997), Madrid - España.

González García, José M:

(1992). "Límites y aporías de la democracia representativa
en

"Norberto Bobbio", en González y Quesada, Coordinadores.

"Teorías de la Democracia". Anthropos - Universidad
Autónoma Metropolitana. (1999), Barcelona - España.

Marx, C. Engels, F:

La Sagrada Familia, Grijalbo, (1967), México.

Marx, Carlos:

(1972) Elementos Fundamentales para la Crítica de la
Economía Política. (Grundrisse). 3 vols. Siglo XXI,
Barcelona.

Tezanos, José (editor):

(1996). La democracia postliberal. Sistema, Madrid.

Valenzuela, José:

El mundo de hoy. Mercado, razón y utopía. Anthropos -
Universidad Autónoma Metropolitana, (1994), México.